

s3) Análisis de resultados tras una evaluación – Memoria final de departamento

Como ya sabemos, tras las evaluaciones, los departamentos deben reunirse para analizar los resultados obtenidos. Posteriormente en el Claustro se deben tratar los temas generales propuestos.

Tras la evaluación ordinaria de junio, los departamentos deben realizar una memoria final que recoja el análisis de resultados, propuestas de mejora para el curso siguiente, etc.

Para establecer un protocolo que le dé homogeneidad a dicho análisis en todos los departamentos proponemos el siguiente modelo:

1. Análisis del cumplimiento de la programación.

- Cumplimiento de la programación
- Cumplimiento de la temporalización.
- Análisis de las posibles divergencias entre grupos.
- Propuestas de modificación de la programación o temporalización.
- Propuestas de medidas para mejorar el cumplimiento de la programación.
- Idem, para el caso de los refuerzos, exentos y horas de libre disposición.

2. Análisis de los resultados de la evaluación de pendientes.

- Estudio de los resultados de la evaluación de pendientes en los distintos grupos.
- Análisis de las causas de posibles divergencias.
- Porcentaje de alumnado que no sigue el plan de recuperación establecido por el departamento.
- Porcentaje de alumnado que no se presenta a las pruebas de recuperación.
- Medidas para la mejora de resultados.
- Medidas para la comunicación de la situación con alumnado y familias.

3. Análisis de los resultados de la evaluación de las distintas materias.

- Estudio de los resultados de la evaluación de la materia en los distintos grupos.
- Análisis de las causas de posibles divergencias.
- Medidas a adoptar para la mejora de resultados.
- Medidas de intervención con alumnado y familias.

4. Medidas a adoptar en el segundo trimestre, tras la primera evaluación, para la preparación de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico (2º de ESO, sobre todo, aunque también 1º de ESO para el futuro).

- Medidas para mejorar la competencia lingüística (en español e inglés).
- Medidas para mejorar la competencia matemática.
- Medidas para mejorar la competencia social y ciudadana.

5. Memoria final de los departamentos.

Además de los apartados 1,2 y 3, comunes a todas las evaluaciones, los departamentos deberán incluir en la Memoria final:

- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares realizadas.
- Propuestas de modificación de las programaciones de las materias correspondientes.

- Propuestas de mejora de organización y funcionamiento a nivel de departamento y centro.
- Etc.

Una vez realizado el análisis y recogido en acta del departamento, se debe entregar copia de los informes, acta y memoria en Jefatura de Estudios.